EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LA CEJA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN PARA MANEJAR INTERÉS
INVITACIÓN PRIVADA 066 DE 2022

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, FOMENTO, DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL "PLAN MAESTRO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO" DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID"

LA CEJA ANTIOQUIA

DICIEMBRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA

La EMDUCE examinó las propuestas recibidas, para determinar si los oferentes están habilitados para participar, de acuerdo con los requisitos legales y de participación exigidos, si las propuestas se encuentran completas y en general si los documentos presentados se ajustan a lo exigido en la presente invitación.

Se recibieron invitaciones por parte de las firmas:

- **CORPORACIÓN PROYECTO ANTIOQUIA**
- **CONSTRUCTORA INGECRETO SAS**

A continuación, se expone lo evidenciado en la mencionada revisión:

CORPORACIÓN PROYECTO ANTIOQUIA

Después de revisar la documentación allegada por CORPORACIÓN PROYECTO ANTIOQUIA, dentro de su propuesta, se evidenció lo siguiente:

Dichos documentos fueron presentados de acuerdo con lo exigido dentro de la presente invitación, los formularios están completos. Igualmente, los demás documentos técnicos fueron diligenciados y entregados acorde a la invitación. El oferente se encuentra técnicamente **HABILITADO.**

CONSTRUCTORA INGECRETO SAS

Después de revisar la documentación allegada por CONSTRUCTORA INGECRETO SAS, dentro de su propuesta, se evidenció lo siguiente:

Los formularios anexos al documento definitivo de invitación privada están incompletos, no se diligenció el formulario de multas y sanciones; por lo cual se considera dicha propuesta como **INHABILIATDA**. Por lo anterior se insta al oferente a subsanar en término de un día hábil.

Así las cosas, después de revisar desde el punto de vista técnico el oferente CORPORACIÓN PROYECTO ANTIOQUIA está habilitada, para continuar en el proceso de selección CONSTRUCTORA INGECRETO SAS, deberán subsanar el formato diligenciado de multas y sanciones para continuar con el proceso de selección de la invitación.

VICTOR ANDRES REINOSO SANCHEZ
Director técnico
Empresa de desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Valentina Castro – Apoyo Técnico	Valentina Castro	5/12/2022
Revisó y ajustó	Víctor Reinoso –Director Técnico		5/12/2022
Aprobó	Víctor Reinoso –Director Técnico		5/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			